

EL LIBERALISMO CATÓLICO EN LA PRENSA MEXICANA DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX (1833-1857)

*CATHOLIC LIBERALISM IN THE MEXICAN PRESS DURING
THE FIRST HALF OF THE NINETEENTH CENTURY (1833-1857)*

Iñigo Fernández Fernández

Universidad Panamericana, México.
infern@up.edu.mx / inigus2002@gmail.com

Resumen

Aunque la historiografía acerca de la relación entre la Iglesia y el Estado en el México del siglo diecinueve ha avanzado en los últimos años, lo cierto es que la versión que prevalece sobre la misma sigue siendo planteada en términos de confrontación entre dos proyectos: el liberal / progresista y el católico / retrogrado, que son representados como bloques monolíticos, cerrados y perfectamente diferenciados. En este contexto, el presente texto hace un análisis de la prensa liberal que circuló por las calles de Ciudad de México a mediados del siglo XIX y trata de matizar el enfoque anterior para demostrar las características esenciales de un liberalismo católico que destacó por ser anticlerical pero no antirreligioso.

Palabras clave: México, liberalismo, catolicismo, prensa, siglo XIX.

Abstract

While the historiography about the relationship between the church and the state in nineteenth century Mexico advanced in the recent years, the version that prevails about this relationship continues to be raised in terms of the confrontation between two projects -the liberal/progressive and the catholic/retrograde. The confrontation is represented as monolithic, closed, and perfectly differentiated. In this context, this paper analyzes the liberal press that circulated through the streets of Mexico City in the mid-nineteenth century and seeks to redefine the previous approach in order to demonstrate that the essential characteristics of a Catholic liberalism was exceptional for being anticlerical but not antireligious.

Keywords: Mexico, liberalism, Catholicism, press, nineteenth century.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha notado un interés por estudiar los vínculos entre la Iglesia y el Estado en el México del siglo XIX desde una perspectiva diferente a la construida durante la República Restaurada, el Porfiriato y la Revolución. El discurso historiográfico tradicional, que representaba a la Iglesia como una institución enemiga del liberalismo, estática y fanática, hoy resulta poco convincente dada su incapacidad para ofrecer respuestas a los nuevos cuestionamientos que los historiadores nos planteamos sobre la materia.

Durante el siglo XX, este tema fue estudiado a través de ópticas diferentes. Carlos Alvear, Mariano Cuevas y José Gutiérrez Casillas¹ lo hicieron desde una perspectiva afín a la Iglesia que, en ocasiones, destacó por su carácter apolo-gético. Por su parte, Jorge Adame, Roberto Blancarte, Manuel Ceballos, Carlos Martínez Assad y Jean Meyer², entre otros, han escrito desde los ámbitos de la historia y la sociología para brindar una visión laica de este vínculo. Recientemente, las obras de Brian Conaughton, William Fowler y Humberto Morales, y Erika Pani³ son una evidencia sólida del esfuerzo por romper los estereotipos en torno a los grupos conservador y liberal reconociendo la existencia de varios “conservadurismos” y “liberalismos”, algunos de ellos con posturas cercanas entre sí y presentando a la Iglesia como una institución dinámica que contaba con miembros que no negaban su adhesión a la versión más moderada del liberalismo⁴.

¹ Alvear Acevedo, Carlos, *La Iglesia en la historia de México*. México, Jus, 1975; Cuevas, Mariano S. J., *Historia de la Iglesia en México*. México y El Paso, Imprenta del Asilo y Editorial Revista Católica, 1921-1924 y Gutiérrez Casillas, José S. J., *Historia de la Iglesia en México*. México, Porrúa, 1984.

² Adame Goddard, Jorge, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914*. México, IMDOSOC - UNAM, 1991; Blancarte, Roberto, *Historia de la Iglesia católica en México*. México, FCE, 1992; Ceballos Ramírez, Manuel, *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum la “cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos 1891-1911*. México, El Colegio de México, 1991; Martínez Assad, Carlos, *Religiosidad y política en México*. México, Universidad Iberoamericana - Programa Institucional de Investigación en Cultura y Religión, 1992; Meyer, Jean, *La Cristiada*. México, Siglo XXI, 3 Vols., 1973-1975.

³ Conaughton, Brian, *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria. Religión, identidad y ciudadanía en México, siglo XIX*. México, FCE/UAM-Iztapalapa, 2010; Fowler, William y Morales, Humberto, *El conservadurismo mexicano del siglo XIX*. México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Universidad de St. Andrews, 1999 y Pani, Erika, *Conservadurismo y derechas en México*. Vol. 1. México, FCE, 2010.

⁴ A los textos anteriores habría que sumar la tesis doctorales de Manuel Olimón Nolasco, *Clemente de Jesús Munguía y el incipiente liberalismo de Estado en México* y de Pablo Mijangos, *The Lawyer of the Church: Bishop Clemente de Jesús Munguía and the Ecclesiastical Response to the Liberal Revolution in Mexico (1810-1868)* defendidas en los años 2005 y 2009, respectivamente.

El presente trabajo parte de la existencia de un liberalismo político manifiestamente católico entre 1833, año en el que se promulgaron las primeras leyes liberales en México⁵, y 1857 con la proclamación de la primera constitución liberal en el país. Este liberalismo no sólo aspiraba a que se reconocieran las garantías individuales en México⁶, también se replanteaba el vínculo entre la Iglesia y el Estado heredado de la época virreinal dado el avance de un concepto de gobierno que, en palabras de Conaughton, “prescindiría de la confesionalidad en sus esfuerzos para regir a la sociedad”⁷, lo que a su vez, enfrentaría a los poderes civil y eclesiástico, a los católicos y a los liberales radicales, en torno a dos cuestiones estrechamente vinculadas: ¿era el poder político o el religioso quien tenía el derecho de definir los límites propios de la república? y ¿la Iglesia constituía una esfera de poder autónoma a la del Estado?

A partir de 1848, y como consecuencia de la tragedia que representó para México la Guerra contra Estados Unidos⁸, marcó un punto de inflexión en el pensamiento político mexicano⁹. Así, encontramos en los liberales un fuerte deseo de dar respuesta a estas preguntas. Los años que siguieron a este conflicto representaron un tiempo de estabilidad y paz que lejos de ser producto de la fortaleza del gobierno, se debió a “la completa descomposición y fragmentación del sistema político y a la pérdida correlativa de todo punto de referencia

⁵ Ello fue consecuencia de la llegada al poder de Valentín Gómez Farías, miembro del Partido del Progreso. Fundado por José María Luis Mora en 1833, esta organización se inspiraba en los ideales de la Ilustración francesa y fue la primera en proponer una reforma estructural del país que contemplaba, entre otras cuestiones, la libertad de imprenta, la supresión de los fueros militares y eclesiásticos, la supresión de los órdenes religiosos, la circulación de la riqueza interna, eliminación del monopolio eclesiástico sobre la educación, la apertura de bibliotecas públicas y la eliminación de la pena de muerte. Véase Mora, José María Luis, *Obras sueltas de José María Luis Mora, ciudadano mexicano*. Tomo 1. París, Librería de Rosa, 1837, p. 56.

⁶ Breña, Roberto, “‘Liberal’ y ‘liberalismo’ en la Nueva España y México (1808-1848)”. Fernández Sebastián, Javier (coord.). *La aurora de la libertad: los primeros liberalismos en el mundo*. Madrid. Marcial Pons. 2012. p. 328.

⁷ Conaughton, Brian, “De la tensión de compromiso al compromiso de gobernabilidad. Las leyes de reforma en el entramado de la conciencia política nacional”. Conaughton, Brian (coord.). *México durante la guerra de reforma. Tomo I: Iglesia, religión y Leyes de Reforma*. México. Universidad Veracruzana. 2011. p. 76.

⁸ La Guerra tuvo lugar de 1846 a 1848 y entre sus causas destacan: la debilidad estructural de México, la anexión de Texas a Estados Unidos, la doctrina de *El Destino Manifiesto* defendida por el presidente norteamericano James Polk y el proyecto estadounidense de construir un ferrocarril que conectara las costas de los océanos Atlántico y Pacífico. El cariz trágico de la guerra se manifestó en el hecho de que con ella, poco menos de la mitad del territorio mexicano pasó a manos de Estados Unidos.

⁹ Aguilar Rivera, José Antonio, “Tres momentos liberales en México (1820-1890)”. Jaksj, Ivan y Posadas Carbó, Eduardo (eds.). *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*. Santiago de Chile. FCE. 2011. p. 133.

o centro de poder que pudiese oponerse al mismo”¹⁰. La crisis del sistema propició el desarrollo de los proyectos políticos que se enfrentaron durante la segunda mitad del siglo XIX: los liberalismos moderado y puro, el conservadurismo y el monarquismo. Así, Suárez de la Torre explica que en 1850 los liberales puros contaban con una representación pequeña en el Congreso, en tanto que los moderados ocupaban los principales cargos públicos y los monarquistas controlaban el ayuntamiento de la Ciudad de México¹¹.

De igual forma, la situación favoreció la aparición de una opinión pública activa –de ahí que recurriéramos a la prensa como fuente documental para este análisis– que se caracterizó por discutir los fundamentos de la política mexicana; por cuestionar o defender, según fuera el caso, la naturaleza de las instituciones sociales y en especial las religiosas¹², y por crear un ambiente de confrontación cada vez más polarizado. Pese a que los liberales radicales proponían el ejercicio de una fe esencialmente ética y rechazaban las manifestaciones externas de culto y que la Iglesia seguía manteniendo su “concepción del mundo vertical y corporativista” y se negaba a “reducir su papel a la simple esfera individual de las personas”¹³, lo cierto es que también podemos encontrar puntos de convergencia entre ambos grupos.

A partir del inicio de la década de los años cincuenta, y pese a la llegada del liberalismo radical al poder en 1855¹⁴, tanto la Iglesia como algunos liberales declaradamente católicos intentaron “hablar un mismo idioma” y apropiarse, en la medida de lo posible, de los principios del otro¹⁵, si bien reconocían que

¹⁰ Palti, José Elías, *La invención de una legitimidad*. México, FCE, 2005, p. 219.

¹¹ Suárez de la Torre, Laura, “En circunstancias críticas. 1849-1850. Selección de cartas del archivo Valentín Gómez Farías”. Rojas, Beatriz (coord.). *Mecánica política: para una relectura del siglo XIX mexicano. Antología de correspondencia política*. México. U. de G. - Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora. 2006. p. 217.

¹² Palti, *La invención de una legitimidad*, p. 328.

¹³ Bastian, Jean Pierre, “El impacto regional de las sociedades religiosas no católicas en México”. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*. Vol. XI. N° 42. 1990. p. 50.

¹⁴ En 1855 triunfó la Revolución de Ayutla. Con ella llegó al poder un grupo de políticos encabezados por Ponciano Arriaga, José María Iglesias, Benito Juárez, Miguel Lerdo de Tejada, Melchor Ocampo, etc., que representan a la segunda generación de liberales mexicanos. Herederos del Partido del Progreso, proponían modernizar al país a través, como ya se ha dicho, de la réplica del modelo estadounidense, en cuanto al respeto a los derechos de los individuos, la instrucción del pueblo, el reconocimiento al derecho a la propiedad, la separación entre el Estado y la Iglesia y, en consecuencia, la creación de un Estado laico. El punto culminante de su trabajo legislativo fue la *Constitución de 1857*, la primera en México que antepuso los derechos de los ciudadanos a la organización del Estado y, pese a que no reconoció la libertad de cultos, también fue la primera que no hizo referencia al tema de la religión católica.

¹⁵ Pani, Erika, “‘Si atiendo preferentemente al bien De mi alma...’. El enfrentamiento Iglesia-Estado, 1855-1858”. *Signos históricos*. Vol. 1. N° 2. 1999. p. 41.

“las visiones, lenguajes y valores del catolicismo contribuyeron de manera importante a dar forma a las percepciones y reacciones de los actores políticos”¹⁶. Asimismo, aspiraban a mantener la unidad nacional por encima de todo¹⁷, y, por último, sabían que en la práctica era imposible separar la religión de la política pues el catolicismo era una forma de vida al tiempo que una autoridad moral de la que dependía aún el poder civil¹⁸.

Este liberalismo católico al que nos referimos encontró en la prensa un espacio ideal para expresarse y demostrar que, contrario a lo que afirmaban los conservadores más recalcitrantes, no existía contradicción alguna en ser católico en cuestiones religiosas y liberal en lo político. Ello ayuda a entender el hecho de que sin importar la tendencia moderada o radical de sus editores y escritores, los cuatro periódicos que analizamos para realizar la presente ponencia —*El Demócrata*, *El Monitor Republicano*, *El Siglo XIX* y *El Zurriago*— tuvieran contenidos que destacaban por ser anticlericales, pero jamás antirreligiosos.

En vista de lo anterior es pertinente plantearnos dos preguntas que responderemos en las siguientes páginas: ¿qué argumentos fueron usados en la prensa liberal para vincular al liberalismo con la religión? y ¿qué es lo que se buscaba con ello? Creemos que las respuestas a estas interrogantes pasan por el análisis de ciertos conceptos religiosos utilizados por los periodistas al tiempo que por la revisión de algunos textos de corte religioso anunciados en las publicaciones periódicas analizadas.

EL ESPACIO DE LOS CONCEPTOS

El liberalismo tomó términos y valores propios del catolicismo para integrarlos en un discurso que proponía, ya fuera de manera radical o moderada, un cambio en las relaciones entre la Iglesia y el Estado —como instituciones terrenales— pero que no fuera en detrimento de la religión en su calidad de cuerpo dogmático.

Uno de los primeros conceptos que utilizados fue el de “razón”. Si bien durante la Edad Media los pensadores cristianos defendieron a la razón como un

¹⁶ Pani, Erika, “‘Las fuerzas oscuras’. El problema del conservadurismo en la historia de México”. *Conservadurismo y derechas en la historia de México*. México. FCE – CONACULTA. 2010. p. 31.

¹⁷ Bastian, “El impacto regional de las sociedades religiosas no católicas en México”, p. 51.

¹⁸ Conaughton, Brian, “Forjando el cuerpo político a partir del *corpus mysticum*: la búsqueda de la opinión pública en el México independiente, 1821-1854”. Conaughton, *Entre la voz de Dios y el llamado de la Patria*, p. 107 y Escalante Gonzalbo, Fernando, *Ciudadanos imaginarios*. México, El Colegio de México, 1992, p. 160.

complemento de la fe para facilitar al hombre el conocimiento de los mundos natural y sobrenatural, en el siglo XVII René Descartes marcó la separación entre la filosofía y la religión, entre la razón y la fe, en un proceso que llegaría a su punto culminante en la Ilustración francesa, donde la razón “[...] se convierte en el único centro y punto de referencia, cayendo en la absolutización de la misma. Todas las demás rupturas son consecuencia de ésta (por ejemplo, la separación fe-moral)”¹⁹.

Aunque el liberalismo mexicano abrevó de las ideas de Edmund Burke y Benjamin Constant²⁰ como del pensamiento ilustrado, y contrario a lo publicado en los periódicos católicos de la primera mitad del siglo XIX, lo cierto es que hubo liberales que no descartaron a Dios del ámbito de la razón. En 1839, *El Zurriago*²¹ aprovechó la oportunidad para reflexionar en torno al tema. Sus autores, por desgracia anónimos, defendían la idea de que ésta era el medio que permitía a los hombre reunirse en sociedad y, en cumplimiento de la voluntad divina, dominar a cuantos seres existían; es más reconocían la espiritualidad como una manifestación de ese producto de la razón pura o lógica llamado metafísica que definían como la “ciencia de los seres espirituales, y por consiguiente el examen de la unión mutua del principio que piensa, con el principio material extenso y divisible [...]”²².

También encontramos en las palabras de los autores y editores de *El Monitor Republicano*, periódico del liberalismo radical, la vinculación entre el liberalismo y la religión con afirmaciones tales como que el periodista ejercía la magistratura y el sacerdocio de la razón²³, o bien, que el hombre era responsable ante Dios de ilustrar su entendimiento. Para reforzar este punto, hasta citaron la famosa frase de San Agustín: “Conózcame y conózcanle” y preguntaban a sus lectores “¿cuántos cumplen con este aviso?”²⁴

Años más tarde, y en el contexto de un país en el que las diferencias entre los conservadores y liberales más radicales apuntaban hacia el estallido de una guerra –la de los Tres Años– los editorialistas de *El Monitor* afirmaban que

¹⁹ Renedo, Guillermo, “La relación fe-razón en el uso de las fuentes de la teología moral”. *Ecclesia*. Vol. XX. N°1. 2006. En: http://www.upra.org/archivio_pdf/ec61-renedo.pdf

²⁰ Aguilar Rivera, “Tres momentos liberales en México (1820-1890)”, p. 126.

²¹ En el siglo XIX, el término “Zurriago” tenía las acepciones de “látigo” y de “escrito fuertemente satírico”.

²² “Idea general de la ciencia”. *El Zurriago, periódico científico, literario e industrial*. Tomo 1. N° 12. México. 30 de noviembre 1839. p. 109.

²³ “Desenfreno de la prensa”. N° 2680. México. 21 de septiembre 1852. p.3.

²⁴ “Instrucción popular”. *El Monitor Republicano*. Año VIII. N° 2655. México. 27 de agosto 1852. p.3.

Jesucristo era el Mesías y que los misterios que había develado a los hombres tenían motivos de credibilidad que pasaban por el filtro de la razón, de tal manera que:

“Lejos, pues, de ser *una impiedad* examinar el todo, buscar *el por qué* de todo y someterlo todo al juicio de la razón, es obrar de conformidad con el beneplácito divino, es no inutilizar una de las mejores facultades que nos dio el Creador, es perfeccionarse, es, en fin, acercarse a la divinidad”²⁵.

El uso del término “impiedad” fue un arma fundamental en el discurso que los sectores más conservadores de la Iglesia utilizaron para calificar los comentarios liberales que, a su entender, eran poco ortodoxos o contrarios al dogma. Éstos, por su parte, se preocuparon por aclarar que el liberalismo no era sinónimo de impiedad y, mucho menos, de ateísmo.

Desde 1839, los escritores de *El Zurriago* evidenciaron esta preocupación y recurrieron al diálogo entre un repartidor y un periodista –recurso muy utilizado en la época para facilitar la comprensión de temas complejos– con la idea de defender la postura a la que nos referimos. Así, cuando el repartidor comenta las preocupaciones que tienen fray Pedro y el señor doctor Pablo sobre la orientación del periódico, el periodista, quien representa la voz colectiva de la publicación, contesta: “Diga usted a esos reverendos señores que no tengan cuidado ninguno; que *El Zurriago* no será impío ni antirreligioso, ni nada de lo que temen porque gracias al cielo como que soy periodista, todavía me queda algo de juicio [...]”²⁶.

Así como los periodistas liberales tenían aún “el juicio” para no ser impíos ni enemigos de la religión, también se preocuparon por espacios en sus periódicos para que los políticos hicieran lo propio. Por ejemplo, en su sección de “Crónica parlamentaria”, *El Siglo XIX* reprodujo algunas líneas del discurso que el periodista y político mexicano Guillermo Prieto improvisó en la sesión de la cámara de diputados del 30 de julio de 1856 “[...] ¡El partido democrático contrariando la razón cristiana! [...]. El partido de la fraternidad de contrariar, el

²⁵ “Editorial. Lo pasado y el por venir”. *El Monitor Republicano*. Año XII. N° 3738. México. 23 de noviembre de 1857. p. 1.

²⁶ “El repartidor y el periodista”. *El Zurriago, periódico científico, literario e industrial*. Tomo 1. N° 3. México. 13 de septiembre de 1839. p. 24.

dogma del que decía: ‘todos los hombres son hermanos, amaos los unos a los otros’. Esto, señores, sería más que el delirio, sería el imposible”²⁷.

Tal como sucedió con la razón, los periodistas liberales también vincularon la libertad con Dios –mas no con la Iglesia, cabe destacar– al sostener que ésta no provenía ni del pueblo, ni del gobernante, ni del derecho, por el contrario, era un don que Dios había dado al hombre a través de la voluntad y del albedrío y aunque el Señor dejó a los hombres la facultad para reprimir los abusos que en nombre de las leyes se pudieran realizar, jamás les dotó del poder para sofocarlas²⁸. El argumento poseía fuerza porque establecía el origen divino de la libertad, como derecho del hombre, al tiempo que reconocía que Dios concedió al poder temporal, representado aquí por la ley, la facultad de combatir los abusos en su contra.

Esta defensa de la libertad no sólo era producto de un apego estricto al ideario liberal²⁹, también formaba parte de una agenda política que dentro del conjunto de las libertades humanas, reconocía que la de cultos era la más importante. Aunque esta postura generó una confrontación manifiesta entre los liberales y la Iglesia, que seguía defendiendo el carácter único y obligatorio del catolicismo en México –por ser lo único que mantenía la unidad del pueblo mexicano–, ello no fue obstáculo para que los primeros procuraran demostrar que este principio no era contrario al dogma.

Es más, el tema de la libertad de cultos estuvo presente en la prensa y la política desde 1821 tras la consumación de la independencia mexicana. En 1833, año en el que inicia esta ponencia, los diputados Escudero, Riveroll y Riva Palacio presentaron en el Congreso un proyecto que promovía la libertad plena en materia religiosa³⁰, pero que fue rechazado por la mayoría de sus compañeros.

El fracaso anterior pudo ser un aliciente para que algunos liberales buscaran una estrategia diferente, basada ahora en la prensa y en el uso de un tono conciliador. *El Indicador de la Federación Mexicana* tocó el tema con un texto que, pese a ser anónimo, posee el estilo de José María Luis Mora. En él, apelaba

²⁷ “Crónica parlamentaria”. *El Siglo XIX*. Año XVI. N° 2773. México. 31 de julio 1856. p. 2.

²⁸ “Parte científica. Libertad de imprenta”. Tomo 3. N° 1180. *El Siglo XIX*. México. 20 de febrero 1845.

²⁹ López Lopera señala que “si hay algún valor que identifique plenamente al pensamiento político moderno, ese es, sin duda, la libertad. El liberalismo asumió su denominación prendido de la defensa de ella, independientemente de sus matices [...]”. López Lopera, Liliana, *Las ataduras de la libertad: autoridad, igualdad y derechos*. Antioquia, Universidad Eafit, 2007, p. 8.

³⁰ “El Demócrata. México 31 de agosto de 1833”. *El Demócrata*. Tomo 2. N° 190. México. 2 de noviembre de 1833. p 3.

a principios como los de la razón y la justicia para defender la tolerancia de cultos. Es más, hasta llegó al extremo de referirse a la

“[...] verdadera piedad, la piedad ilustrada, siempre tierna y compasiva, como que no puede renunciar a su carácter dulce, pacífico y sensible, para complacerse con las desgracias de sus semejantes y repastarse con los gemidos y los clamores de la desesperación; también se interesa que no se atormente y aflija inútilmente la humanidad por opiniones que no le es dado de poner a su arbitrio”³¹.

Del argumento anterior destaca que se recurriera a un término tan estrechamente vinculado a lo religioso como la piedad para defender la libertad de cultos, recurso que, como hemos mencionado, fue habitual en la prensa liberal.

Los editores y escritores liberales también penetraron en el campo de la teología para demostrar la validez de su punto. *El Demócrata* publicó un artículo en el que explicaba que los teólogos convenían que si un individuo o un pueblo profesaba la religión verdadera, ello era consecuencia de las gracias concedidas gratuitamente por bondad de Dios y que era éste el único que podía concederlas a otros individuos y pueblos que se hubieren hecho más dignos de ellas³².

El Indicador de la Federación Mexicana dio continuidad a esta estrategia al referirse a la vida de Jesucristo y, consecuentemente remitirse al Evangelio, como muestra de caridad, dulzura y tolerancia. Afirmaba que si la tolerancia religiosa se hallaba consignada en las Sagradas Escrituras, como resultaba “evidente”, entonces era de suponerse que su aplicación en México no acabaría con la religión católica ni tampoco destruiría el orden y la tranquilidad internas; de tal suerte que la oposición mostrada por el clero ante este precepto terminaba por ser una postura poco cristiana consecuencia de los intereses terrenales de éste y no de su apego al Evangelio³³.

En los años cincuenta, mientras que *El Siglo XIX* apoyó la lucha por la tolerancia de cultos publicando los debates que estaban teniendo lugar en el parlamento español, *El Monitor Republicano* retomó el anterior al vincular el

³¹ “Tolerancia”. *El Indicador de la Federación Mexicana*. Tomo 2. N° 5. México. 1 de enero 1834. p. 194.

³² “Tolerancia”. *El Demócrata*. Tomo 2. N° 195. México. 7 de noviembre 1833. p. 3.

³³ “Tolerancia”. *El Indicador de la Federación Mexicana*. Tomo 2. N° 5. México. 1 de enero de 1834. p.185.

cristianismo con la libertad “porque es la religión [cristiana] de los que aman la libertad, y están prontos a dar la sangre de sus venas por sus hermanos; porque principal fundamento de ella es este precepto, en el que se resume toda la moral: *ama a tu hermano como a ti mismo, y lo que no quieras para ti, no lo quieras para él*”³⁴.

Por último, en 1856, y a la luz de las discusiones que tenían lugar en la cámara mexicana de diputados en torno a si la nueva constitución contemplaría o no la libertad de cultos, el liberal José J. González publicó un artículo en *El Monitor Republicano* se proclamaba católico ferviente y explicaba que la tolerancia religiosa no era contraria al catolicismo, por el contrario, hacía resaltar su carácter de religión verdadera ante la razón y la filosofía³⁵.

LA LITERATURA RELIGIOSA Y SU PUBLICIDAD

Más allá de las funciones primordiales que por vocación debían cumplir los periódicos liberales –difundir sus preceptos, transformar a la sociedad y defenderse de sus detractores–, también dedicaron espacios, en ocasiones importantes, para dar difusión a libros de carácter religioso.

Era costumbre en la prensa liberal publicar, aunque de manera un tanto irregular³⁶, anuncios de los libros que pronto estarían a la venta o bien que acababan de publicarse. Normalmente se trataba de textos que se producían en las imprentas de los periódicos o en aquellas que eran propiedad de quienes estaban a cargo de imprimirlos. Si bien esta práctica ya la encontramos en las primeras publicaciones periódicas del México independiente, lo cierto es que se generalizaron a finales de la década de los cuarenta y a lo largo de la de los cincuenta.

A manera de muestra, presentamos los siguientes ejemplos:

1. *Pequeña cuaresma o sermones de Marssillon, obispo de Clermont*. Publicado por vez primera en Francia en el año de 1744, el libro reunía las prédicas que el obispo Massillon dio al rey Luis XV con motivo de la cuaresma de 1718. Su intención fue hacer una prédica diferente a la de su tiempo; es decir, menos erudita, más directa y entretenida y con ideas “grandes y

³⁴ “Reflexiones”. *El Monitor Republicano*. Año VII. N° 2158. México. 18 de abril 1851. p. 4.

³⁵ González, José J., “Necesidad de la paz para que la nación prospere”. *El Monitor Republicano*. Año XI. N° 3150. México. 22 de abril 1856. p. 1.

³⁶ Esta irregularidad se debía a factores tan diversos como los costos del papel y la tinta, la compra de los textos en el extranjero, su traducción...

sublimes, que elevan el alma [y] manifiestan la religión con el carácter de grandeza y majestad que le son propias [...]”³⁷.

2. *Discursos religioso y político sobre el origen, naturaleza, inmunidades y verdadera inversión de los bienes eclesiásticos. Obra póstuma del Reverentísimo Padre Fra Paolo, traducida del italiano al francés y de éste al castellano por un mexicano.* El texto, impreso ese mismo en la imprenta capitalina de Juan Ojeda, era el análisis crítico que Fra Paolo, sacerdote de la península itálica, realizó sobre los bienes del clero. Explicaba los medios por los que la Iglesia había acumulado grandes riquezas para la manutención del sacerdocio y de como éstas, en vez ser usadas para la manutención del clero y el socorro de los pobres, motivaron la corrupción de los clérigos³⁸.
3. *La autoridad de los poderes o límites de la potestad civil y eclesiástica*, obra escrita por Henry-François D’Ageusseau a mediados del siglo XVIII y publicada en España en 1845. En ella, D’Ageusseau defendió el absolutismo pero, más importante aún, la complementariedad de los derechos civil y religioso como la supremacía del segundo sobre el primero³⁹.
4. *Vida del Señor San José, dignísimo esposo de la Virgen María y padre putativo de Jesús.* Del jesuita novohispano José Ignacio Vallejo, el libro fue editado en 1774 y reedito por tercera vez en 1845 en la imprenta de Lara, una de las más importantes de la capital mexicana en la primera mitad del siglo XIX. En realidad se trataba de un libro apologético a San José, figura “a la que se le han tributado especiales cultos” en México “desde que se plantó la verdadera religión” en el siglo XVI⁴⁰.
5. *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea* del presbítero español Jaime Balmes, cuyas obras fueron muy leídas América Latina y en España por los grupos más conservadores. En este libro, editado en la Ciudad de México por el destacado impresor Rafael de Rafael en 1846, cuestionaba el racionalismo y los es-

³⁷ Marssillon, Jean Baptiste, *Pequeña cuaresma o sermones de Marsillon, obispo de Clermont*. París, Librería de Cormon y Blanc, 1827, p. X.

³⁸ Paolo, Fra, *Discursos religioso y político sobre el origen, naturaleza, inmunidades y verdadera inversión de los bienes eclesiásticos. Obra póstuma del Reverentísimo Padre Fra Paolo, traducida del italiano al francés y de éste al castellano por un mexicano*. México, imprenta de Juan Ojeda, 1833, p. 3.

³⁹ Henry-François, D’Ageusseau, *La autoridad de los poderes o límites de la potestad civil y eclesiástica*. Barcelona, Imprenta de José Torner, 1845, pp. I-V.

⁴⁰ Vallejo, José Ignacio, *Vida del Señor San José, dignísimo esposo de la Virgen María y padre putativo de Jesús*. México, Imprenta de J. M. Lara, 1845, pp. I-III.

tudios sociales, afirmaba que la razón había entrado en crisis durante el siglo XIX y aseguraba que mientras que algunos atribuían los avances de la civilización a la Reforma protestante, en realidad ésta dejó a las sociedades “con la cabeza en el cielo y los pies en el abismo”⁴¹.

En los ejemplos mencionados destaca la diversidad de posturas religiosas que contenían –algunos conservadores y apegados a la ortodoxia católica en tanto que otros críticos y de corte liberal–. Esta variedad pone de manifiesto la ausencia de una línea editorial firme, o al menos evidente, que incidiera en un proceso de discriminación de los libros que se deseaban anunciar. Dicho de otro modo, parece ser que los editores liberales no tenían problema en hacer publicidad indiscriminada a todo tipo de textos.

Una explicación para este fenómeno podría radicar en el interés de los encargados de la prensa liberal por promover las obras pías en aras de alcanzar dos fines: dar cuenta de la religiosidad de la que hablamos y defender una libertad tan importante para ellos como escasa en el México de entonces: la de imprenta.

Más allá de esta mera especulación, podemos encontrar otro motivo en los intereses económicos que tenían los dueños de las imprentas y los periódicos.

Carmona asevera que “durante el siglo XIX el periodismo tuvo un papel ideológico muy activo, la prensa no era concebida como empresa, o negocio sino como vocera de quienes luchaban por una ideología o representaban poder (Iglesia, partidos, grupos políticos y de interés.)”⁴². La afirmación es parcialmente correcta pues aunque es cierto que eran los intereses ideológicos y no los económicos (al menos hasta el profiriato) los que motivaban la fundación de los periódicos, ello no excluía que los editores de las publicaciones periódicas carecieran de preocupaciones por sus finanzas.

El funcionamiento de un periódico, explica Vieyra, requería de recursos económicos para comprar insumos y para pagar los sueldos de los cajistas, impresores, redactores y repartidores⁴³; todos ellos gastos que no se cubrían con

⁴¹ Balmes, Jaime, *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*. México, Imprenta de Rafael y Rafael, 1846, p. III.

⁴² Carmona, Doralicia, “Juárez lamenta la suspensión del periódico ‘Siglo XIX’”. *Memoria política de México*, México. En: <http://memoriapoliticademexico.org/Efemerides/9/20091858.html>

⁴³ Vieyra Sánchez, Lilia, “La frecuencia de las publicaciones periódicas, 1822-1855”. Suárez de la Torre, Laura (coord.). *Empresa y cultura en tinta y papel*. México. UNAM - Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. 2001. p. 451

los ingresos obtenidos por la venta de los periódicos, lo que obligaba a sus responsables a recurrir a otros medios como el sistema de suscripciones, las subvenciones oficiales y la venta de espacios para la publicidad. Sobre este último recurso, una parte importante fue la inserción de anuncios en los que impresores y libreros avisaban al público de los libros que tenían en venta. Visto de este modo, a los editores liberales no les importaba anunciar literatura sacra en tanto que ésta les generara ingresos para seguir publicando y, con ello, sumaban a lo que siglos atrás había dicho el emperador romano Vespasiano: *Pecunia non olet*.

Algo similar aconteció con los impresores-editores de libros. Entre 1821 y 1830 fueron pocos los dispuestos a invertir sus recursos en una empresa tan riesgosa para la época como era la publicación de un libro. Sin embargo, a partir de la década de los años treinta, el impresor Mariano Galván rompió con este esquema al invertir su capital en la importación e impresión de obras religiosas, entre ellas la Biblia (que publicó por entregas). Con el paso de los años, se abarataron los precios de los libros y aumentó el número de personas interesadas en comprarlos; y con ello, la competencia entre los libreros, quienes se vieron obligados a utilizar varias estrategias para poder sacar ventaja a los demás competidores, siendo uno de los recursos más utilizados por los editores conservadores y liberales el uso de tipografías nuevas “para enmarcar sus anuncios publicitarios” en la prensa y describir “minuciosamente las obras en venta, su original diseño, su novedosa presentación, su módico precio [...]”⁴⁴.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Hemos presentado algunas de las manifestaciones propias de un liberalismo mexicano que no hacía distinción alguna entre cristianismo y catolicismo y que, pese a manifestar en algunas ocasiones un carácter anticlerical, siempre se mostró respetuoso de la religión.

Podemos concluir, además, que el liberalismo católico de la prensa estudiada se desarrolló, al menos, en tres dimensiones:

1. La personal: consiste en reconocerse como católico antes que liberal. Se trata de una cuestión privada que el individuo exterioriza por voluntad pro-

⁴⁴ Solares Robles, Laura, “La aventura editorial de Mariano Galván Rivera. Un empresario del siglo XIX”. Suárez de la Torre, Laura (coord.). *Construcciones de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la Ciudad de México. 1830-1855*. México. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. 2003. p. 41.

pía al escribir en un periódico, al intervenir en la cámara de diputados..., y no por obligación legal pues, habrá que recordar, las leyes anteriores a 1857 establecían que la religión católica era la única permitida en México.

2. La conceptual-discursiva: es una estrategia pública que da respuesta a las críticas vertidas por los grupos católicos más conservadores al tiempo que pretende demostrar que la razón y la verdad asisten a los liberales en su argumentación.
3. La financiera: es una esfera en la que la importancia de los asuntos religiosos se encuentra determinada por una lógica económica de subsistencia que puede estar o no disociada de otros aspectos como los ideológicos y políticos.

La coexistencia de estos tres diferentes niveles de compromiso con el catolicismo en los articulistas, editores e impresores liberales no debe ser tomada como la evidencia de una actitud incoherente de su parte; por el contrario, bien puede ser vista como un testimonio del inicio del proceso de secularización de algunos sectores de la sociedad mexicana que al reconocer que sistemas como la economía y la política podían funcionar con una lógica propia, encontraron las respuestas a las preguntas que planteamos al inicio de esta ponencia: en México era el poder político el encargado de definir los límites de la república y, en ese sentido, bajo ningún motivo la Iglesia debía ser considerada como una esfera de poder autónoma al Estado. Este era el país que los liberales católicos mexicanos querían construir.

FUENTES

El Demócrata. México.

El Monitor Republicano. México.

El Zurriago. México.

La Voz de la Religión. México.

BIBLIOGRAFÍA

Adame Goddard, Jorge, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914*. México, IMDOSOC/UNAM, 1991.

Aguilar Rivera, José Antonio, "Tres momentos liberales en México (1820-1890)!" Jaksi, Ivan y Posadas Carbó, Eduardo (eds.). *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*. Santiago de Chile. FCE. 2011.

- Alvear Acevedo, Carlos, *La Iglesia en la historia de México*. México, Jus, 1975.
- Balmes, Jaime, *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*. México, Imprenta de Rafael y Rafael, 1846.
- Bastian, Jean Pierre, "El impacto regional de las sociedades religiosas no católicas en México". *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*. Vol. XI. N° 42. 1990.
- Blancarte, Roberto, *Historia de la Iglesia católica en México*. México, FCE, 1992.
- Breña, Roberto, "'Liberal' y 'liberalismo' en la Nueva España y México (1808-1848)". Fernández Sebastián, Javier (coord.). *La aurora de la libertad: los primeros liberalismos en el mundo*. Madrid. Marcial Pons. 2012.
- Carmona, Doralicia, "Juárez lamenta la suspensión del periódico 'Siglo XIX'". *Memoria política de México*, México. En: <http://memoriapoliticademexico.org/Efemerides/9/20091858.html>
- Ceballos Ramírez, Manuel, *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos 1891-1911*. México, El Colegio de México, 1991.
- Conaughton, Brian, "De la tensión de compromiso al compromiso de gobernabilidad. Las leyes de reforma en el entramado de la conciencia política nacional". Conaughton, Brian (coord.). *México durante la guerra de reforma. Tomo I: Iglesia, religión y Leyes de Reforma*. México. Universidad Veracruzana. 2011.
- Conaughton, Brian, *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria. Religión, identidad y ciudadanía en México, siglo XIX*. México, FCE/UAM-Iztapalapa, 2010.
- Cuevas, Mariano S. J., *Historia de la Iglesia en México*. México y El Paso, Imprenta del Asilo y Editorial Revista Católica, 1921-1924.
- Escalante Gonzalo, Fernando, *Ciudadanos imaginarios*. México, El Colegio de México, 1992.
- Fowler, William y Morales, Humberto, *El conservadurismo mexicano del siglo XIX*. México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Universidad de St. Andrews, 1999.
- Gutiérrez Casillas, José S. J., *Historia de la Iglesia en México*. México, Porrúa, 1984.
- Henry-François, D'Ageusseau, *La autoridad de los poderes o límites de la potestad civil y eclesiástica*. Barcelona, Imprenta de José Torner, 1845.
- López Lopera, Liliana María, *Las ataduras de la libertad: autoridad, igualdad y derechos*. Antioquia, Universidad Eafit, 2007.
- Marssillon, Jean Baptiste, *Pequeña cuaresma o sermones de Marssillon, obispo de Clermont*. París, Librería de Cormon y Blanc, 1827.
- Martínez Assad, Carlos, *Religiosidad y política en México*. México, Universidad Iberoamericana - Programa Institucional de Investigación en Cultura y Religión, 1992.

- Meyer, Jean, *La Cristiada*. México, Siglo XXI, 3 Vols., 1973-1975.
- Palti, José Elías, *La invención de una legitimidad*. México, FCE, 2005.
- Pani, Erika, "“Si atiendo preferentemente al bien de mi alma...”. El enfrentamiento Iglesia-Estado, 1855-1858". *Signos históricos*. Vol. 1. N° 2. 1999.
- Pani, Erika, *Conservadurismo y derechas en México*. México, FCE, 2010.
- Paolo, Fra, *Discursos religioso y político sobre el origen, naturaleza, inmunidades y verdadera inversión de los bienes eclesiásticos. Obra póstuma del Reverentísimo Padre Fra Paolo, traducida del italiano al francés y de éste al castellano por un mexicano*. México, imprenta de Juan Ojeda, 1833.
- Renedo, Guillermo, "La relación fe-razón en el uso de las fuentes de la teología moral". *Ecclesia*. Vol. XX. N°1. 2006. En: http://www.upra.org/archivo_pdf/ec61-renedo.pdf
- Solares Robles, Laura, "La aventura editorial de Mariano Galván Rivera. Un empresario del siglo XIX". Suárez de la Torre, Laura (coord.). *Construcciones de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la Ciudad de México. 1830-1855*. México. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. 2003.
- Suárez de la Torre, Laura, "En circunstancias críticas. 1849-1850. Selección de cartas del archivo Valentín Gómez Farías". Rojas, Beatriz (coord.). *Mecánica política: para una relectura del siglo XIX mexicano. Antología de correspondencia política*. México. U. de G. - Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora. 2006.
- Vallejo, José Ignacio, *Vida del Señor San José, dignísimo esposo de la Virgen María y padre putativo de Jesús*. México, Imprenta de J. M. Lara, 1845.
- Vieyra Sánchez, Lilia, "La frecuencia de las publicaciones periódicas, 1822-1855". Suárez de la Torre, Laura (coord.). *Empresa y cultura en tinta y papel*. México. UNAM - Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. 2001.

[Recibido el 30 de octubre de 2013 y Aceptado el 18 de marzo de 2014]